

# RESUMEN DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Como parte de su misión y compromiso con la comunidad, los hospitales asociados de Baylor Scott & White Health (BSWH) brindan asistencia financiera a los pacientes que cumplen con los requisitos para recibir asistencia conforme a la Política de Asistencia Financiera (Financial Assistance Program, FAP) de BSWH.

## Requisitos de elegibilidad:

Todos los pacientes son elegibles para solicitar asistencia financiera, incluidos aquellos que tienen seguro. Las pautas de descuentos establecidas se utilizan para determinar qué monto, si lo hubiera, calificaría para obtener la asistencia financiera.

- Generalmente, los pacientes con ingresos familiares iguales o inferiores al 200 % de las Directrices Federales de Pobreza (FPG) recibirán un descuento del 100 %.
- Los pacientes con ingresos familiares que abarcan montos superiores al 200 % y hasta del 500 % de las FPG (pautas federales de pobreza), con facturas médicas de BSWH iguales o superiores al 5 % de sus ingresos anuales, son elegibles para pagar un importe reducido, el saldo de la cuenta del paciente o el 10 % de los cargos brutos, lo que sea menor.
- Cuando las circunstancias de un paciente no satisfacen los requisitos conforme a las pautas de descuentos establecidas, un paciente aún puede obtener asistencia financiera. En estas situaciones, los representantes de BSWH revisarán toda la información disponible y tomarán una determinación sobre la elegibilidad del paciente para recibir asistencia financiera. La situación del paciente se evaluará de acuerdo con las circunstancias pertinentes, como ingresos, activos u otros recursos disponibles para el paciente o la familia del paciente, y el saldo pendiente.

## Cargos por atención médica necesaria o de emergencia:

A ningún paciente que califique para recibir asistencia financiera se le cobrará más por la atención de emergencia o cualquier otra atención médica necesaria que los montos generalmente facturados a los pacientes que cuentan con seguro.

## Cómo solicitar asistencia financiera:

Se pueden obtener copias gratuitas de la FAP y de la solicitud de FAP, así como respuestas a preguntas y ayuda para llenar la solicitud a través de las siguientes fuentes:

- **En persona:** Oficina de Admisión Hospitalaria
- **Por teléfono:** 214.820.9300
- **En línea:** [BSWHealth.com/FinancialAssistance](https://www.bswhealth.com/FinancialAssistance)

### Por correo:

909 North Washington Avenue  
Dallas, Texas 75246

Además, BSWH puede iniciar una solicitud de asistencia en nombre del paciente. No existe garantía de que el paciente califique para recibir asistencia financiera. Versiones en inglés, español y en otros idiomas determinados, de este comunicado, la FAP y la solicitud de la FAP están disponibles a pedido de los interesados.

